

EL CONSTITUCIONAL

DE ANTIOQUIA

TRIM. 14

Medellin, 9 de agosto de 1858.

NUM. 182.

CONTENIDO.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Informe presentado por el Profesor de Sopenan al
Secretario de Estado del D. de Gobierno

Pág.

781

SECRETARIA DE GOBIERNO.

*Confederacion Granadina.—Estado de
Antioquia.—Prefectura del Departa-
mento.—Num. 84.—Sopetran, 23 de
julio de 1858.*

Sr. Secretario de E. del D. de Gobierno.

Me cabe hoy el honor de informar del resultado de la visita oficial que por primera vez en este año, he practicado en el Departamento de mi mando; i al hacerlo, Sr. Secretario, regocijome demasiado, porque deseo ardientemente la buena marcha de la Administracion pública, cuyos trabajos no pueden llevarse a cabo, con buen éxito, cuando se desconoce **EL ESTADO PECU- LIAR DE LOS PUEBLOS**. La visita oficial es una de las disposiciones mas acertadas del Gobierno de Antioquia, i en cada uno

de cada uno há de aprender las lecciones de la vida social para conformar a ella sus costumbres, i que a las mismas debe amoldarse la conducta del empleado público no desperdiciando la mas insignificante disposicion; me he esmerado en que las leyes de la Nacion i del Estado en su caso, tengan un esacto cumplimiento, i he logrado, aunque no sin trabajo, que se lleven a rigurosa practica hasta el término de estrañarlo varios sujetos que antes conocian en lo jeneral la Administracion de justicia.

La lei de policia jeneral ha tenido los efectos mas apetecibles, i los Alcaldes i Corredores, desde el año pasado, han desplegado un celo verdaderamente digno de elogio, i han conseguido todo lo mas que puede conseguirse en un Departamento, como este, en que, esceptuando su Capital, los demas pueblos estan bastante atrasados en civilizacion i moralidad.

La fraccion de la "Nuarque", en el distrito de Sacaoyal, antes foco de corrupcion i libertinaje, ha mejorado considerablemente i hoy esta habitada en la jera-

puntados, no: esto seria imposible, i as es que siempre se juega i hai embriaguez &. pero tambien es cierto que ni se juega con descaro como antes, ni la embriaguez es continua - i que tanto lo uno como lo otro se castiga.

Así, juzgo que la lei de policia, en tanto que no se desvirtúen sus saludables disposiciones, ha sido el primer BIEN que los Lejisladores de Antioquia han hecho a los pueblos del Estado; i para que ella produzca los efectos a que está llamada a producir, es necesario que los empleados de mayor rango vijilen constantemente a fin de que se lleven a cabo todas sus disposiciones sin perder de vista la dicha del pueblo i la justa equidad.

RENTAS I CONTRIBUCIONES.

Estas son recaudadas con esactitud en Sopetran, Sacaoyal, Liborina i Belmira, i es precisamente en estos pueblos donde la Administracion pública marcha con mejor regularidad, pues habiendo dinero para pagar a los empleados de los distritos han siempre ducen sirva los destinos

sario dejar el tren de la oficina i pasar a cada uno de los pueblos, tratar despacio a los diferentes empleados de los distritos, conocer sus archivos i su conducta, consultar a los particulares, ver sus caminos, palpar su moralidad, calcular su riqueza, su poblacion e industria, su civilizacion, adelantamiento o retroceso, las causas legales que pudieren influir en el uno o en el otro; i los medios legales con que se puede estimular el bien i reprimir el mal, examinarlo todo, oír a todos, tratar a todos i conocerlo todo; esto es lo que se llama bajar al **CORAZON DEL PUEBLO**, i contar por sus latidos las fuerzas que lo animan o los dolores que lo matan. Esto he debido hacer yo en mi visita oficial, i lo he hecho hasta donde mi pequeña inteligencia lo permite, deseando no solo llenar un deber importante i delicado, sino tambien complacer a la Administracion que me ha honrado con un puesto en su grande escala, para que oyendo la verdad con ese carácter sincero e insinuativo que siempre le es propio, pueda satisfacer a tiempo las mas imperiosas necesidades de los pueblos, i poner la sávia de la vida tanto en las ciudades como en los pequeños Corregimientos. ¡El fruto de tales trabajos no depende de mí!!! La **VOLUNTAD** reside en el corazon, la **ENERJIA** i el **PODER** vienen de la cabeza.

CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES.

Sabiendo yo que la Legislacion de un pueblo debe ser el libro de aprendizaje comun para todos los ciudadanos donde

ral, por hombres que respetan las leyes i que no dan escándalos de ninguna clase: sus costumbres son otras: los criminales de allí han sido aprehendidos i juzgados; el contrabando cesó del todo, la embriaguez, el juego, las riñas i bailes inmorales no se presenciaban en aquel caserío: los malvados de otras partes viéndose denunciados i perseguidos a cada instante, o se han ausentado.

En este año se han visto multitud de criminales en la cárcel del circuito, —sin contar muchos de los que tenían fianza carcelera que por bastantes años anduvieron huyendo o burlándose de las autoridades de los pueblos, varios de los cuales están ahora pagando sus respectivas condenas, i los otros aguardan el fallo de la lei bajo el peso de la cadena.

Los desórdenes que de vez en cuando aparecían, a principios del año pasado, en Sanjerónimo, Ebéjico, Córdoba, Quebradaseca i Liborina, ya no se ven, i esos pueblos, como los otros del Departamento, disfrutaban de la paz.

El juego, la embriaguez i la vagancia han sido perseguidos; hasta el punto de juzgar excesiva esa persecucion cierto asentista que negociara con licores: los que antes vivian a costa de los desocupados con los productos de los billares i garitos, han renunciado con poquitas excepciones, tan pésima especulacion con provecho de la moral pública.

No quiero por esto decir que se hayan extinguido del todo los vicios que dejo a-

con puntualidad. En Sanjerónimo i Córdoba se han atrasado un poco sus sueldos a los empleados, pero esto solo ha sucedido en los dos últimos meses; sin embargo tambien es cierto que en dichos distritos, i en este año, se han recaudado i están recaudándose las contribuciones con mas actividad que nunca, lo que dá esperanzas fundadas de que pronto se paguen los sueldos atrasados. En Ebéjico ha habido una demora considerable en el pago de los sueldos, pero tambien es bien sabida la miseria que ha oprimido a aquel desgraciado distrito en estos últimos meses, con motivo del alza considerable de los viveres. De Quebradaseca no he tenido quejas de ninguna clase respecto de pago de sueldos.

Han sido fenecidas en primera instancia las cuentas de los Tesoreros de Belmira, Liborina, Sacaajal i Córdoba: las de Quebradaseca i Sopetran están feneciéndose actualmente; i las de Sanjerónimo i Ebéjico, no lo habian sido cuando practiqué la visita oficial.

Me permito aquí llamar la atencion del Poder Ejecutivo hacia una disposicion que, en el Departamento de mi mando, ha producido muy malos resultados, i que si no fuera porque los pueblos mejor aleccionados, prefieren ya la paz a cualquiera agresion, desorden, o a las vias de hecho, habrian cometido excesos quizá de trascendencia. Tal es la disposicion que ha señalado sueldos a casi todos los empleados: conforme a ella, aun en la mas insignificante i pobre parroquia, han tenido

qué decretarse los gastos siguientes:

Sueldo de tres Secretarios, <i>mínimum</i>	ps.	360
Id. del Juez parroquial. id.	»	153 60
Id. del Tesorero. id.	»	120
Id. del Director de escuela id.	»	192
Id. de los comisarios 3; aproximacion.	»	216
Gastos de escritorio de las oficinas id.	»	15
Id. de elecciones. id.	»	2
Id. de mantencion i conduccion de rcos aproximacion.	»	6
Id. extraordinarios. id.	»	20

Total ps. 1.084 60

Ya se vé que estos gastos son de forzosa obligacion para TODOS los distritos, i si a ellos se agregan otros, como los de refaccion o construcción de cárcel, compra de útiles para las escuelas, arreglo de los archivos, sueldo eventual del Tesorero, & c., se conocerá bien que es imposible que un distrito pueda llevar una carga tan insoportable. I adviértase que tampoco se incluye en esto, la contribucion de caminos que se exige en dinero conforme a la lei.

A fuerza de trabajo, he podido conseguir que en algunos distritos, varios empleados rebajen parte de sus sueldos, como desinteresada i patrióticamente lo han hecho los SS. Lorenzo i Segundo Uribe, Celestino Martínez i Julian Ibarra; pero el mal siempre se ha hecho sentir, el pueblo está descontento, i aun no podemos presentir qué otras consecuencias se surtirán de tal disposicion.

Así como para la marcha administrativa de los distritos, se dividió el Estado, en ciudades, villas, parroquias i Corregimientos, sin duda, porque el Lejislador consideró que no todos ellos tenían la suficiente capacidad para gobernarse i marchar con la regularidad debida - dándoles

cederle. Las escuelas de todos los demas distritos están provistas de Directores.

Adviértase que a mediados del año pasado solo habia DOS ESCUELAS en el Departamento, la de Ebéjico i la de Sacaajal, i por aqui debe calcularse lo que ha mejorado este ramo.

Se han comprado los útiles necesarios para las de Sopotran, Sacaajal, Ebéjico i Sanjerónimo, i las de Belmira, Liborina i Córdoba no han hecho este gasto porque tienen los necesarios para la enseñanza.

Se han mejorado notablemente los locales de las de Sopotran, Sacaajal, Córdoba, Sanjerónimo i Ebéjico.

Hai además escuelas privadas no solo de niños sino de niñas, tales como en Sopotran, Sacaajal, Liborina i Quebradaseca.

He nombrado los siguientes visitantes de escuelas:

- Para Sopotran, Dr. Juan N. Villa i Villa.
- Para Sacaajal, Dr. Benito Jaramillo G.
- Para Sanjerónimo, Pbro. Tomas M^o Lara.
- Para Liborina, Jorje Martínez.
- Para Ebéjico, Liborio Arango.
- Para Belmira, Lorenzo Uribe.
- Para Córdoba, Eusebio Ortiz.
- Para Quebradaseca, Ezequiel Zapata.

Todos estos SS, con patriótico interes contestaron aceptando su encargo: casi todos han visitado las escuelas i dado cuenta de los resultados; i solo no lo han hecho, el Sr. Martínez porque ha estado cerrada la escuela de Liborina, i el Sr. Ortiz, porque hasta en la semana pasada no se abrió la de Córdoba.

Es digna aquí de mencionarse la conducta de los SS. Villa i Villa i Jaramillo

miento de sus deberes; pero una vez que conocen i palpan el bien, ellos mismos se apresuran a conservarlo i hacerlo permanente.

La Casa de educacion secundaria que con tan buen éxito, dirigia el ilustrado Dr. Isaza, hubo de cerrarse a consecuencia de haber tenido que asistir dicho Sr. al Congreso nacional, como Senador por el Estado. Pero es bien sabido que luego que él regrese, continuará prestándole al pueblo los servicios desinteresados e importantes que siempre le ha prestado, no solo en el ramo de instruccion pública, sino en todos los demas.

Antes de terminar este párrafo, debo manifestar que cuesta mucho llevar las cargas públicas a algunos distritos que no tienen rentas especiales para el sostenimiento de las escuelas, pues en ellos todo ha de salir de la odiosa contribucion directa que tanto se hace sentir. Por esto juzgo conveniente que el Estado ausilie anualmente a los distritos que no tienen fondos especiales para sostener las escuelas, con la quinta parte de lo que produce la renta de licores destilados en los mismos distritos. Esta idea parecerá una paradoja a los que gustan de centralizar las rentas i en dejar a los pueblos que tanto contribuyen para el sostenimiento de los empleados superiores, en un estado de penuria i de miseria espantosas; pero yo que me considero con la independencia necesaria para decir lo que pienso i para publicar la verdad, creo justa, de rigurosa justicia la medida que propongo. Así es como se siente la mano benéfica de un Gobierno ilustrado - i por consiguiente -
anual de las lucas

considero que no es suficiente capacidad para gobernarse i marchar con la regularidad debida - dándoles un poder igual, así tambien pudo tenerse presente que, en el ramo rentístico, un Correjimiento o una parroquia pobres, no pueden hacer los mismos gastos que una ciudad o villa, i que los efectos que debia producir esta última disposicion no podrian ser iguales i tan saludables, como los de la primera.

INSTRUCCION PUBLICA.

Siento decir que este importante ramo de la Administracion pública, no se halla en el Departamento de Sopetran, a la altura en que se encuentra en otros - como en los del Sur i de Rionegro; pero puedo asegurar que este año se ha hecho lo bastante en este negociado, aunque para ello he tenido que vencer muchos obstáculos, porque no faltan por desgracia, en algunos distritos dos o tres personas enemigas de la ilustracion, egoistas i adoradoras del bolsillo que ponen en ejercicio su influencia, arman sus resortes con cierta trabason i manejan sus titeres tan a sus anchas, que siempre se salen con derribar las escuelas i hacer renunciar no solo a los Maestros, sino hasta a los Secretarios, de suerte que no habiendo Administracion pública, ni escuelas, esas personas son todo i fuera de ellas no hai NADA, i esto lo hacen en *provecho del pueblo* como dicen, para que no sea gravado con contribuciones INÚTILES!!!

Solo en Liborina no hai actualmente Director de escuela, pero ha sido nombrado i pronto se posesionará o manifestará que no acepta para nombrar otro. En Belmira hubo Maestro hasta el 30 del pasado mes: el que habia hizo su renuncia i pronto se nombrará el que deba su-

Es digna aqui de mención la conducta de los SS. Villa i Villa i Jaramillo García: el primero no solo ha visitado varias veces la escuela de Sopetran i examinado con interes a los alumnos, sino que ha propendido con empeño en la refaccion del local, en la moralidad de los alumnos, en la consagracion del Director i en la consecucion de otros bienes para la marcha regular de la instruccion primaria. El Sr. Jaramillo no solo ha tenido el mismo comportamiento del Dr. Villa, sino que ha provisto a su costa las dos escuelas (de ámbos sexos) de Sacaojal, de cartillas, doctrinas cristianas i demas libros, haciendo el mismo ofrecimiento a todas las demas del distrito i a las que quieran establecerse en él; ademas da en ciertos dias de la semana lecciones de moral i urbanidad en dichas dos escuelas.

Los Directores de las escuelas cumplen con sus deberes, i los niños aprovechan como he podido informarme asistiendo a los exámenes públicos de varias escuelas i por informes de las otras. Debo tambien hacer mención de los Directores Santiago Ramírez, Bonifacio Mejía i Félix María González cuya consagracion, intelijencia i moralidad no dejan nada que desear; la conducta del segundo ha causado en Sanjerónimo un notable entusiasmo por la instruccion pública, cosa que ántes era mirada no solo con indiferencia sino hasta con odio por muchos vecinos, sin duda por los malos Directores que siempre ha habido en aquel distrito. Esto me ha probado que los pueblos tienen siempre tendencias a su mejoramiento, i que si no progresan, tienen en ello gran culpa los mandatarios que no les hacen conocer sus derechos, ni los estimulan al cumpli-

amante de las luces.

VIAS DE COMUNICACION.

He llegado, Sr. Secretario, al asunto mas trillado en esta tierra que con razon llamó un escritor "*la tierra de los vice-versas*". No hai Lejislador, Gobernador, Prefecto o Alcalde que no hable de "*vias de comunicacion*"; en las leyes, en los decretos, en los privilejios, en las circulares i hasta en los discursos, en todas partes - i en boca de todos están las pomposas palabras, "*VIAS DE COMUNICACION*"; i hablando con propiedad, entre nosotros, no hai tales vias de comunicacion, pues saliendo de los valles de una ciudad, ya no se encuentra mas que lodazales, barrancos i montes: en esta tierra no hai mas que malisimas brechas, i tales - que si un ingeniero fuera a trazar caminos no las adoptaria ni aun para derroteros. Por esto, pues, no debemos ilusionarnos.

En este Departamento, por fortuna, la naturaleza nos ha concedido, en lo jeneral, terreno mui firme, con lo cual a poco esfuerzo tenemos ya caminos *pasables* i sin peligro, que es a todo lo que podemos aspirar en tiempos como los presentes i con los exiguos recursos con que contamos hoi.

El camino que conduce de esta ciudad a Belmira era ántes intransitable i de difícil reparacion, no solo por la naturaleza del terreno, sino tambien por los pocos recursos pecuniarios con que se contaba, pero yo conseguí que en pocos meses i a poco costo se arreglara i recompusiera; de suerte que está al presente como pueden estarlo los mejores del Departamen-

to. La construcción de este camino, dentro de pocos años, va a ser de inmensa utilidad para el progreso comercial de este Departamento; de el del Norte, i aun de algunos pueblos del de Occidente, pues va a enlazarse con el que se proyecta abrir de Belmira a Santa-Rosa, por las Sabanas. El camino que actualmente une a Santa-Rosa con Sopetran no se ha compuesto por no hacer gastos que, dentro de poco tiempo, vendrian a ser inútiles, i tambien por estimular a los interesados a abrir el de las Sabanas; el camino viejo de que voi hablando, es demasiado largo, tiene vueltas de mas de una legua, atraviesa un rio grande en varias partes i recorre sus cenagosas márgenes donde jamas se podrá hacer composicion que merezca la pena de agradecerse por el viajero, mientras que pasando dicho camino por Belmira i las Sabanas, corta el rio en un solo punto, encuentra las estensas planicies de la cordillera que son de piso firme i fácil, i llega a Santa-Rosa con el ahorro de tres leguas poco ménos. Este nuevo camino se construye a poco costo; será mui permanente, favorecerá el comercio de pueblos hermanos i acortará las distancias allegándolos mutuamente. He dado órdenes para que de Belmira, i con la contribucion recaudada, se dé principio a la apertura del camino en la parte que corresponde a aquel distrito, que es pequeña, i dentro de pocos dias se adelantará la obra todo lo mas que puedan permitirlo los recursos con que se cuenta. Ahora lo que interesa es que la Gobernacion disponga que el distrito de Santa-Rosa dé tambien principio a sus trabajos para que nuestras esperanzas no salgan fallidas. La construcción del camino que

hombre de honradez conocida, algunas sumas para abrir el camino de aquel distrito al de Eliconia que ha ofrecido dirigir gratis dicho Sr.

He hecho un contrato, por la suma de 281 pesos, con el Sr. José María Rodríguez, para refaccionar el camino público que principiando en "Tafetanes", punto limite de Sopetran con San Jerónimo, vaya a terminar en "Urquila", limite del último distrito con el de San-Sebastián: este camino se compondrá, como se han compuesto los otros, observando las formalidades que exige el Reglamento que rije espedido por el P. E. i será entregado a satisfaccion dentro de tres meses, bajo la multa de cien pesos: los resultados que va a producir la composicion de este camino pueden palpase si se atiende al comercio constante de los pueblos de estos dos Departamentos con Medellín, i que casi todos los viajeros de ellos transitan por el camino mencionado.

Respecto del camino que corresponde a San-Sebastián, ya que este, por su pobreza, no podrá atender a la mejora total de aquel, por lo ménos sería mui conveniente, como anteriormente lo he manifestado en nota especial, que la Gobernacion dispusiese que se reparasen los malos pasos que hai en dicho camino.

En Quebradaseca poco se ha hecho, por la pobreza del distrito la que ha aumentado con haberse quitado **INCONSULTAMENTE**, la fraccion importante de Quirimará, i tambien porque casi no tiene comunicacion sino con esta ciudad, cuyo camino se halla en regular estado.

En Liborina se han hecho algunas mejoras a los caminos i continuaran haciéndoles en este resto de año.

El Atrato aunque mui navegable, i canalizado por su naturaleza, dista de Medellín, en la direccion de Urrao, 28 leguas por una senda poco conocida i sobre un terreno bastante cenagoso: además este no es de fácil apertura, i aunque es cierto que se ha concedido un privilegio al Sr. Manuel del Corral para abrirlo, i aunque tambien son ciertos los esfuerzos patrióticos que dicho Sr. hace para llevar adelante su empresa, yo me permito por razones mui poderosas, dudar de su completa realizacion.

Así, yo no creo que tales vias sean las mejores ni las que el Estado debe contra como de grande utilidad, i juzgo que lo del Cauca por "Espíritu-Santo" es la que mas nos conviene i para demostrarlo basta hacer el cálculo siguiente. Segun los informes que tengo de personas fidedignas, de Medellín a esta ciudad solo hai 8 leguas, de aqui a Sabanalarga 9, de Sabanalarga a San-Andrés 8 i de alli a "Espíritu-Santo" 3 que son 50 al mismo puerto a donde pueden subir buques de vapor. Este camino trazado así dá una vuelta que mui bien puede quitarse despues i ahorrarse con ello 3 leguas de camino. Actualmente hai camino de herradura no solo hasta San-Andrés sino hasta Ochalí un punto que está en su vecindad, de suerte que el camino que debe abrirse por ahora se reduce a **CINCO LEGUAS!!** Hai mas; i es que uno embarcado en el puerto de "Espíritu-Santo" tiene mucho andado en comparacion de otro que se embarca en el de Remolino o Nare que están mui arriba. Esta via es ya conocida, en tales términos, que no hace muchos años que un habitante de Rionegro para ir a Bogotá necesitaba bajar a embarcar-

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Nunca he creído, Sr. Secretario, que pueda ser buena para nosotros la institución del jurado; yo la creo buena, provechosa, excelente, magnífica si se quiere - pero en pueblos grandes donde el Juez de hecho no conoce personalmente al Juez de derecho, al reo, al ofendido, a los testigos, a los parientes o amigos de estos; donde el Juez de hecho conoce las leyes del país i tiene una instrucción suficiente para desempeñar su encargo i una independencia bien asegurada. Pero entre nosotros, que el que va a juzgar al reo casi siempre lo conoce, conoce a los parientes i amigos de este, i aun sus enemigos muchas veces - pudiéndose él comprenderse en algunas de estas clases; aquí entre nosotros donde, por lo general, se desconocen las leyes i sus bienhechores efectos, donde no se tiene la prevision bastante para mirar el futuro i calcular que la condenación de un inocente es tan injusta como la absolución de un criminal; entre nosotros - que apesar del interes que se toma en extinguir el espíritu de partido; siempre se le vé aparecer por temporadas i como la hidra de cien cabezas, cuando se le cree cortada la una, renacen otras; - no puede ser, digo, que así haya buenos Jurados en esta tierra: con todos estos obstáculos se hace muy difícil el empleo de Jurado, i se necesita de una moralidad, independencia e integridad a toda prueba para que los juicios por esos trámites no se resentan de la parcialidad i de la injusticia.

Pero ya he dicho que esta es una opinion considerada la cuestión generalmente i en el terreno de la práctica; i es por esto que apesar de lo que dejo espresado, la Administración de Justicia en lo cri-

Para conocer lo que se ha trabajado en el Juzgado del circuito en este lapso de año basta saber lo siguiente:

Se han concluido noventa i siete causas criminales, por jurados	97
I diez juicios de responsabilidad	10
Total	107

Si a esto se agrega el trabajo que ocasionó el curso de mas de 60 sumarios criminales que habia pendientes desde el año pasado, i todos los negocios civiles que tambien han sido bastantes se vendrá en conocimiento que la tarea del Juzgado, como dejo dicho, ha sido grande, pues grandes han sido sus efectos.

La estadística del crimen en el año presente, se reduce:

	CONDENADOS.	ABSUELTOS.
Por jurados	50	47
Por responsabilidad	4	9
Total	54	56
Sumarios en curso		77
Causas en curso		18
Negocios civiles en curso		75
Total		170

Es preciso hablar con franqueza, Sr. Secretario: yo fui de los primeros que en el año pasado levantaron su voz contra la mala administración de justicia; pero el público sabe que era al pésimo Secretario a quien inmediatamente se atribuía ese desorden espantoso i anárquico que existía. Pero, gracias a la Providencia, salió ese Secretario i las cosas variaron del todo; i hoy puede decirse sin exageración que el Juzgado del circuito de Sopetran es uno de los mas bien servidos de los del Estado: es cierto que no puede dársele un cur-

las personas sensatas, el espíritu de partido va desapareciendo i los odios i los rencores pasados se han extinguido casi del todo, i miran unos con compasión i todos con indiferencia al empleado que tan mal corresponde a la confianza que en él se depositara.

Ha tenido tambien una parte no pequeña en la variación que he hecho notar, el haber pasado todos los despachos públicos a una casa cómoda i lujosa, en donde los empleados, mutuamente, se estimulan al desempeño de sus deberes.

CÁRCELES.

La de este circuito no existe, a no ser que se le quiera dar este nombre a dos piezecitas estrechas donde hai que aglomerar a los reos de uno i otro sexo con perjuicio notable de la salud, de la moral pública i con facilidad para su evasión. Con una pequeña suma con que en el año pasado se auxilió para construir dicha cárcel, se compraron algunos materiales, se derribó el edificio viejo, se refaccionó una parte del que quedó, se construyeron de calicanto los cimientos del nuevo, i con lo restante se ha seguido la obra construyéndose algunas tapias para la seguridad de los ébrios siquiera, pues hasta ahora han tenido que ser arrestados en el mismo cuarto con los criminales, aumentando así las penas de éstos con el escándalo i maneras brutales de aquellos.

Es, pues, preciso que la Gobernación solicite de la próxima Legislatura alguna suma para auxilio de esta cárcel, con lo cual se podrá llevar a cabo un edificio de primera necesidad en este circuito donde concurren tantos criminales por haber marchado tan mal la Administración de justicia en los años precedentes, o mejor

Jallidas. La construcción del camino que jira de esta ciudad a Belmira, costó ciento cuarenta pesos, fuera de herramienta que la costeó el distrito de Córdoba.

El camino público que sigue de esta ciudad para el distrito de San-Pedro por "Guayabal" estará concluido en esta semana. Este camino fué necesario repararlo en su totalidad, pues solo era una brecha malísima: hoy se puede caminar por él sin ningún peligro i con la comodidad apetecible: la parte que corresponde a San-Pedro está también refaccionándose a virtud de una contrata que se ha hecho: de suerte que, sin riesgo de equivocarme, puedo asegurar que dentro de tres meses, a más tardar, tendremos arreglada esta vía de comunicación que interesa al comercio de los pueblos de Sopetran, San-Pedro, Donmatías, Copacabana i Jirardota i aun a los de Rionegro i Santa-Rosa. La construcción de este camino en la parte que corresponde a Sopetran costó, fuera de herramienta, doscientos cuarenta pesos por contrata hecha con el Sr. José Echeverri.

El que jira de esta ciudad para Sanjeronimo por el Llano de Aguirre, en la parte que corresponde a Sopetran, está perfectamente compuesto. Este camino se refaccionó por la Administración i costó más de 150 pesos.

El que sigue para Antioquia está en regular estado.

He dado órdenes al Alcalde de Ebéjico para que del dinero que hai en Tesorería perteneciente a los fondos de caminos, se le den al Sr. Liborio Echavarría,

después en este punto. Entre Sacaajal i Córdoba, en el trayecto de una legua, no hai sino una pésima brecha que no dá esperanza de mejorarse nunca, porque siendo por el cauce de la Quebrada "Zuná", lo que se compone hoy, mañana se derrumba, i en el invierno con especialidad quedan casi incomunicados, i no solo ellos entre sí, sino también Sacaajal con esta cabecera i con los pueblos del Sur; por lo cual he pensado dirigir el camino por otra parte sobre una línea más recta, con piso sólido i teniendo que atravesar en un punto la mencionada "Zuná". A este fin he querido ponerme primero de acuerdo con los interesados, lo que no he podido conseguir; pero levantaré inmediatamente la correspondiente información para pedir la espropiación del terreno, pues su necesidad es palpable por este ÚNICO motivo es que no se ha: compuesto el camino público que atraviesa estos dos distritos pues respecto de dinero juzgo que hai lo necesario para el efecto, porque hai de existencia en Cajas cerca de 400 pesos.

CAMINO AL PUERTO.—Es incuestionable la necesidad que tiene el Estado de un camino a uno de los puntos navegables del Magdalena, Atrato o Cauca. Bien se sabe que la vía conocida del Magdalena, no puede mejorarse, i que a más de tener un camino malo de poco menos de veintinueve leguas de Medellín al puerto, tiene además la pésima navegación en esa parte del río, lo que hace que no deba adoptarse sino por los pueblos muy vecinos como son algunos del Nordeste,

se a "Espíritu-Santo"; pero después las relaciones con la capital de la República hicieron que se pensase, i con razón, en una vía más recta i que sirviese también de salida para el extranjero. Pero hoy que pocas relaciones nos unen con Bogotá i que hai varias vías para ir allá, solo debemos pensar en dar salida a nuestros productos i fácil entrada a los del extranjero, sin abandonar las otras vías que siempre favorecen nuestro comercio interior i nuestras relaciones nacionales.

Con más, esta salida (la de "Espíritu-Santo") es, sino la más corta, la más costosa, la de piso más sólido i la que más nos conviene, pues así se reúnen en la hoya del Cauca los productos agrícolas del Estado entero, sin contar con lo que dicen algunos prácticos que se puede construir un camino de ruedas desde Medellín hasta San Andrés siguiendo el curso del Cauca.

Es fundado en estas razones que me atrevo a proponer se solicite de la Legislatura en su reunión próxima, un privilegio para la apertura del espresado, o que se decrete una suma para que se abra por cuenta del Estado, lo que creo más realizable i de mejor utilidad.

Las ideas consignadas en este párrafo parecerán exajeradas a unos e irrealizables a muchos; pero yo cumplo un deber legal i al mismo tiempo obro en consonancia con mis vehementes deseos por el progreso material i comercial de los pueblos del Estado, proponiendo a este fin las medidas que estimo convenientes.

probados por aclamacion en pleno exámen Alejandro Isaza, Jesus María Arteaga, Sacramento Jiménez, Rafael Molina, José María Melguiso, Vespasiano Franco i Pascual Maya, i aprobados por aclamacion en la conferencia, Ignacio Uribe, Alejandro Hurtado, José Rafael Gómez, Eujenio Saldarriaga, Sótero Araujo i Francisco Múnera.

En seguida se procedió a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64 de la lei de la materia para declarar a uno de los alumnos estudiante sobresaliente i decretarle el premio de honor, i habiendo informado el Catedrático, que los siete jóvenes aprobados por aclamacion en pleno exámen eran tan buenos que no podía fijarse en ninguno de ellos para elegirlo, siendo tambien iguales por su comportamiento intachable en el Colejio i habiendo manifestado igual aprovechamiento en el exámen; la Junta de examinadores resolvió escojer a la suerte uno de ellos i habiéndolo verificado resultó favorecido Sacramento Jiménez i en consecuencia se le declaró *estudiante sobresaliente* i se le decretó el mismo premio de honor que el espresado en las actas anteriores.

Con lo cual se concluyó el acto i firman el Rector i Catedráticos conmigo el Vicerector Secretario.

Pedro A. Restrepo E.—José Ignacio Escobar.—Manuel Antonio Restrepo.—F. Lisandro Ochoa.—Fructuoso Escobar, Secretario.

En la ciudad de Medellín a las cuatro de la tarde del mismo dia, reunidos en uno de los salones del Colejio del Estado, el Rector Dr. Pedro A. Restrepo E., el Vicerector Fructuoso Escobar i los Catedráticos

necesitara. Es verdad que me costó mucho trabajo hacerme obedecer, porque los Secretarios acostumbrados a tirar papeles sobre papeles no hacían mas que conservar un hacinamiento donde estaban confundidos los de distinta naturaleza i distinto año, sin esperanza de hallar el que se quisiera. Como este arreglo era un trabajo i un trabajo que pedía inteligencia i tiempo, ellos hicieron al principio lo posible por sustraerse a él i retardarlo; pero al fin lo llevaron al cabo, como yo me lo prometía, i he tenido el gusto de observar en la última visita i en otras extraordinarias que todos los negocios están con la debida separacion, según su naturaleza, con sus respectivas caratulas espresando el año i el contenido; los periódicos oficiales legajados con método según el orden de su numeracion i conservados en regular estado. En algunas oficinas faltan algunos números de dichos periódicos i cuadernos de leyes.

MEJORAS VARIAS.

Desde mediados del año pasado se construyeron diagonales de ladrillo en la plaza de esta ciudad, i en la semana entrante se dará principio a la construccion de la pila. A este efecto están ya preparadas todos los materiales i hai en Tesorería mas de 500 pesos que es la suma necesaria para pago de oficiales &.

Están empedrándose actualmente con gusto i solidez, dos de las principales calles de esta ciudad, i arreglándose con cal i ladrillo las cañerías que por ellas pasan: esta obra, por todo, no costará ménos de 4.200 pesos, i los bienes que produjera serán de grande importancia para el pro-

son muy lisonjeras. Mi relacion ha sido minuciosa i sencilla, pero ella es tal cual conviene a la verdad que ha sido su norma i al espíritu que la dictó.

Soy del Sr. Secretario, atento estimador.

Abraham Garcia.

Confederacion Granadina.—Estado de Antioquia.—Prefectura del Departamento.—Núm. 88.—Sopetran, a 28 de julio de 1858.

Sr. Secretario de E. del D. de Gobierno.

En adiccion al informe que he remitido a U. como resultado de mi visita oficial, debo decirle que hoy he sido informado por el Corredor i el Visitador de Liborina, que la escuela de aquel distrito fué abierta el 14 del presente a la que asisten bastantes niños. El ciudadano Jorge Martínez con un celo digno de elogio, ha visitado hasta el 26 del presente, tres veces la escuela, ha hecho al Director las observaciones convenientes para la marcha regular de la enseñanza, ha conseguido con su influjo i su patriotismo que se proveyera de algunos útiles importantes para dar principio a los trabajos, i en fin, está tomando cuantas medidas están a su alcance a fin de que los padres de familia manden sus hijos a la escuela i que esta sea permanente.

Lo que con satisfaccion comunico a U. para que si se dispone que sea publicado el informe principal, corra igual suerte el presente por ser una adiccion de aquel.

Dios guarde a U.

Abraham Garcia.

de la tarde del mismo día, reunidos en uno de los salones del Colegio del Estado, el Rector Dr. Pedro A. Restrepo E., el Vice-rector Fructuoso Escobar i los Catedráticos infrascritos se procedió a dar principio al examen de la clase de Ingles compuesta de los alumnos que se espresan: Estanislao Sanin, Lázaro Maria Escobar, Fabriciano Hurtado, Fabriciano Escobar e Ismael Campos.

Concluido el examen se procedió a la calificación i dió el siguiente resultado: el señor Fabriciano Escobar aprobado por aclamación en pleno examen i los demas aprobados con plenitud.

La Junta declaró igualmente *estudiante sobresaliente* al joven Fabriciano Escobar i le decretó el mismo premio de honor que el especificado en el acta anterior.

Firman el Rector i Catedráticos con el infrascrito Vice-rector Secretario.

Pedro A. Restrepo E.—Manuel Antonio Restrepo.—F. Lisandro Ochoa.—Guillermo Restrepo.—Fructuoso Escobar, Secretario.

(Continuad.)

INFORME DEL PREFECTO DE SOPETRAN.

(Conclusion.)

ARCHIVOS PUBLICOS.

En este negociado se ha trabajado bastante desde el año último, i ya puede asegurarse que marcha del mejor modo posible. Desde mis primeras visitas a las oficinas públicas dispuse el arreglo con que debían tenerse todos los cuadernos, documentos i demas papeles de cada archivo, para que se evitara la pérdida de algunos de ellos i se consultase el orden, aseo i comodidad con la facilidad de encontrar cualquiera en el momento que se

usa uno; i los bienes que producirán serán de grande importancia para el progreso material del pueblo.

En Sanjerónimo, se ha empedrado la cañeria que atraviesa todo el lugar i que en tiempos de invierno formaba de la calle principal un inmenso lodazal. Este pueblo progresa i es el segundo del Departamento: las mejoras materiales, sobre todo han tomado allí un incremento notable: este es siempre el resultado que obtiene todo pueblo que, como el de que voi hablando, despues de haber sido por tanto tiempo el teatro del crimen, hace por fin efectivas la libertad i la seguridad afianzando el orden i la paz.

La nueva cabecera del distrito de Saacajal, que han dado en llamarla "Suere" en memoria del héroe de Ayacucho, progresa tambien en todos sentidos, en lo moral, en lo intelectual, en lo material: las calles i la plaza pública se han mejorado mucho, se construyen edificios, se refaccionan las obras públicas como la iglesia que es la segunda del Departamento por su solidez i gusto, la cárcel con la debida separación para hombres i mujeres, la escuela i los despachos de todos los empleados. El cultivo del tabaco, la fábrica de sombreros i los demas elementos de prosperidad con que cuenta este distrito, sin duda, con el tiempo harán de él uno de los principales del Estado.

Hé aqui, Sr. Secretario, el resultado de mis tareas oficiales en el presente año, i lo que propongo como justo, útil i conveniente para el Departamento de mi mando. He hecho la relación del estado en que se encuentran estos pueblos, sus primeras necesidades, su progreso moral i material i sus esperanzas — que en verdad

Esta lista de los reos a quienes el E. E. ha concedido la gracia de rebaja o commutación de pena, en el trimestre del 5 de abril al 5 del presente.

PRESIDIO.

Agustín Vázquez.
Saturnino Gutiérrez.
Juan Antonio López.
Nicolas delgado.
Ramon Rivera.
Andres Mario.
Tomas Vega,
Felipe Vega.
Antonino Alvarez.
Magdaleno Espejo.
Valerio Arango.
Eduvijes Echavarría.
Juan Zapata.
José García.
Jesus Arcila.
Manuel Estrada.
Aureliano Pineda.
José Gómez.
Emigdio Lotero.
Joaquin Rivera.
Pedro Maria Ortiz.
Francisco Roso.
Venancio Benítez.
Juan de Jesus Oquendo.
Cornelio Holguin.
Tomas Caro.
José Manuel Villa.
Agustín Córdova.
Manuel Herrera.
Domingo García.
Domingo García (chuso).
Emeterio Velásquez.
Beltran Mira.

esto que apesar de lo que dejo espresado, la Administracion de justicia en lo criminal marcha de la manera mas satisfactoria en este Departamento i que los Jurados venciendo todos los obstaculos, han llenado sus deberes como la lei i la conciencia pública lo exigen, pudiendo decirse que son rarísimos los reos que han logrado su absolucion i que no la merecieran, pero tambien debo decir que los delitos porque se les juzgara no eran de trascendencia i por consiguiente que sus malos efectos han sido nulos.

Desde el momento en que se publicó en "El Constitucional" la lista de reos prófugos del circuito, se redobló la vigilancia de las autoridades, i con mas empeño se persiguió a los criminales, muchos de los cuales se paseaban libremente sin ser conocidos por ignorarse que tuviésem juicio criminal abierto, a consecuencia de la falta en la remision de la lista espresada de parte del Juzgado del circuito.

En efecto, desde fines de marzo último en que llegó a estos pueblos el número de "El Constitucional" en que estaba la lista mencionada, hasta fines de mayo, fueron capturados CUARENTA I DOS criminales cuyas causas unidas a otras muchas que cursaban en el Juzgado contra otros reos que estaban aprehendidos o tenían fianza carcelera, dieron al Juez i a su Secretario un trabajo grandísimo. En el mes de abril hubo hasta 36 criminales en la cárcel, i estos, con una o dos escepciones, de los que no admitían fianzas sus causas, de suerte que en ellos no se cuentan mas de SESENTA que se estaban juzgando i con fianza de cárcel segura.

do: es cierto que no puede dársele un curso esacto i total a los negocios que en él corren, pues esto es difícil - porque siempre se presentan rémoras de consideracion; pero tambien es cierto que en el Juzgado de circuito se despachan con la puntualidad apetecible todos los negocios que jiran en el despacho, no habiendo yo encontrado cosa mayor que merezca la pena i que sea digna de censurarse, pues en las distintas visitas que he practicado en la oficina he quedado satisfecho al ver que el Juez i su inteligente, consagrado i laborioso Secretario, Sr. Antonio Trujillo A, dan curso a los negocios tanto criminales como civiles, de modo que ningun ciudadano o empleado alguno levantan razon i justicia, su voz para tildar la conducta de aquel Juzgado.

Séame aquí permitido, Sr. Secretario, espresar que jamas se ha visto en Sopenan tanta consagracion respecto de los empleados públicos al cumplimiento de sus deberes, lo que ha producido en aquellos la union i buena inteligencia oficial. Ya se acabaron, Sr. Secretario, esas rencillas lugareñas que nos estaban conduciendo a nuestra tumba moral i que hacian aparecer a Sopenan, no obstante la buena indole de sus habitantes, como un pueblo escandaloso e indigno de figurar en el Estado por su riqueza, por sus relaciones comerciales i por su moralidad. No falta sin embargo uno que otro empleado que, por desacreditar al pueblo, fomenta la division, pero sus esfuerzos son vanos, porque gracias a las ideas del siglo i a la cordura i circunspeccion de

justicia en los años precedentes, o mejor dicho, desde que se creó el circuito.

Las cárceles de los distritos son en lo general malas, i no se podrán refaccionar tan pronto, atendiendo a su pobreza i a las contribuciones que actualmente afligen a los pueblos.

(Continuará.)

AVISO OFICIAL.

El Sr. Manuel Antonio Piedrahita se ha opuesto a la escribanía de Yaramal. El individuo que pretendiere este empleo hará su oposicion ante el Juzgado de lo civil de Santa-Rosa, dentro de sesenta días contados del 15 del presente mes en adelante.

Julio 21 de 1858.

El Secretario de Gobierno,

D. VIANA.

Por auto de fecha de ayer se declaró por bien formado el concurso de acreedores del Sr. Juan R. Powles, ante el Juzgado 1.º del circuito en lo civil.

Medellin, 7 de agosto de 1858.

Lucas Arango, Srío.